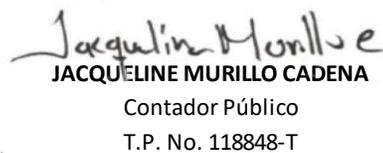


**ASOCIACION VISIÓN SOCIAL**  
**NIT 900.052.020 -5**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**( Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 538,152,077	\$ 611,796,689
Inversiones	5	0	86,449,138
Cuentas por cobrar	6	72,430,172	4,256,317
Inventarios	7	11,792,920	0
Intangible	8	265,532,021	309,787,361
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 887,907,190</b>	<b>\$ 1,012,289,505</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>			
Propiedad planta y equipo	9	42,469,287	47,080,241
Intangible	10	215,668,909	215,668,909
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>258,138,196</b>	<b>262,749,150</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 1,146,045,386</b>	<b>\$ 1,275,038,655</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos corrientes	11	0	583,629
Cuentas por pagar	12	61,407,660	20,652,794
Pasivos por impuestos corrientes	13	138,660,815	104,994,000
Beneficios a los empleados	14	95,786,366	86,288,933
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 295,854,841</b>	<b>\$ 212,519,356</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Otros Pasivos -préstamos particulares	15	135,476,567	330,256,690
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>135,476,567</b>	<b>330,256,690</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 431,331,407</b>	<b>\$ 542,776,046</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Fondo social	16	80,000,000	80,000,000
Excedente del ejercicio		54,145,265	71,693,896
Asignaciones permanentes		496,114,103	496,114,103
Efecto de conversión		4,454,611	4,454,611
Efectos de convergencia Niif		80,000,000	80,000,000
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>		<b>714,713,979</b>	<b>732,262,610</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>		<b>\$ 1,146,045,386</b>	<b>\$ 1,275,038,655</b>

Véanse las Notas, las cuales hacen parte Integral de los Estados Financieros.

  
**BRIGITTE NIÑO AREVALO**  
Representante Legal

  
**JACQUELINE MURILLO CADENA**  
Contador Público  
T.P. No. 118848-T

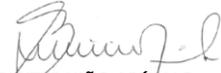
  
**NICOLAS ALEJANDRO GALEANO GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 277194-T  
Miembro de JYM Contadores Ltda  
Ver dictamen



**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**NIT 900.052.020 -5**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	Notas	Sin restricciones	Temporalmente restringido	Permanentemente restringido	Total 2022	Sin restricciones	Temporalmente restringido	Permanentemente restringido	Total 2021
<b>Contratos</b>	17								
Prestación de servicios		\$ 770,128,319	\$	\$ 0	\$ 770,128,319	\$ 911,453,196	\$ 0	\$ 0	\$ 911,453,196
Ingresos metodo de particioación		256,049,992	0	0	256,049,992	86,449,138	0	0	86,449,138
Excluidos		731,229,215	0	0	731,229,215	272,731,788	0	0	272,731,788
<b>Otros</b>	18								
Rendimientos cuentas de ahorro		907,363	0	0	907,363	501,005	0	0	501,005
Incapacidades		12,176,160	0	0	12,176,160	2,158,891	0	0	2,158,891
Aprovechamiento y otros		10,657,049	0	0	10,657,049	10,318,053	0	0	10,318,053
<b>TOTAL DE INGRESO, GANACIAS Y</b>		<b>\$ 1,781,148,099</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1,781,148,099</b>	<b>\$ 1,283,612,071</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1,283,612,071</b>
<b>GASTOS PROYECTOS</b>	19								
<b>Contratos</b>									
Gastos prestación de servicios		946,670,835	0	0	946,670,835	429,594,877	0	0	429,594,877
<b>Gastos administrativos</b>	20	736,387,018	0	0	736,387,018	751,067,717	0	0	751,067,717
<b>Otros gastos</b>	21	37,273,167	0	0	37,273,167	28,767,581	0	0	28,767,581
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>\$ 1,720,331,019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,720,331,019</b>	<b>1,209,430,175</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,209,430,175</b>
Excedente sobre gastos antes de impuestos		60,817,080	0	0	60,817,080	74,181,896	0	0	74,181,896
<b>Otros gastos (renta)</b>	22								
Impuestos		6,671,815	0	0	6,671,815	2,488,000	0	0	2,488,000
impuestos		\$ 54,145,265	\$ 0	\$ 0	\$ 54,145,265	\$ 71,693,896	\$ 0	\$ 0	\$ 71,693,896

Véanse las Notas, las cuales hacen parte Integral de los Estados Financieros.

  
**BRIGITTE NIÑO ARÉVALO**  
 Representante Legal

  
**NICOLAS ALEJANDRO GALEANO GOMEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P No. 277194-T  
 Miembro de JYM Contadores Ltda  
 Ver dictamen

  
**JACQUÉLINE MURILLO CADENA**  
 Contador Público  
 T.P. No.118848-T

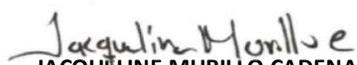


**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**NIT 900.052.020 -5**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
**( Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Descripción	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento de activos netos	\$ 54,145,265	\$ 71,693,896
Ajustes para conciliar los resultados netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	11,341,008	11,375,357
Inversiones acuerdos conjuntos	86,449,138	-86,449,138
<b>Cambio en los activos y pasivos operacionales:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar	-68,173,855	-1,049,775
Pagos a proveedores	0	0
Obligaciones financieras	-583,629	583,629
Cuentas por pagar	40,754,868	-153,885,451
Pasivos por impuestos corrientes	33,666,815	-20,797,833
Pago beneficio a los empleados	9,497,433	9,845,865
Otros pasivos-préstamos particulares	-194,780,123	128,749,420
<b>Efectivo Neto provisto por actividades de operación</b>	<b>\$ -27,683,079</b>	<b>\$ -39,934,030</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición inventarios	-11,792,920	0
Adquisición de propiedad planta y equipo	-6,730,054	-5,376,470
Propiedad de inversión	44,255,337	275,592,240
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>\$ 25,732,363</b>	<b>\$ 270,215,770</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento (disminución) en activos netos	71,693,896	-119,212,384
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de</b>	<b>\$ -71,693,896</b>	<b>\$ -119,212,384</b>
<b>Aumento ( disminución) neto en el efectivo equivalente</b>	<b>-73,644,612</b>	<b>111,069,356</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	611,796,689	500,727,334
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>\$ 538,152,077</b>	<b>\$ 611,796,691</b>

Véanse las Notas, las cuales hacen parte Integral de los Estados Financieros.

  
**BRIGITTE NIÑO ARÉVALO**  
Representante Legal

  
**JACQUELINE MURILLO CADENA**  
Contador Público  
T.P. No. 118848-T

  
**NICOLAS ALEJANDRO GALEANO GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 277194-T  
Miembro de JYM Contadores Ltda  
Ver dictamen



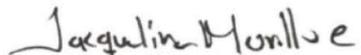
**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**NIT: 900.052.020-5**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
**( Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Fondo social	Revalorización del fondo social	Asignación permanentes	Excedente del ejercicio	Total activos netos
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>80,000,000</b>	<b>4,454,611</b>	<b>576,114,103</b>	<b>59,887,096</b>	<b>720,455,810</b>
Exceso (deficit)de ingresos sobre gastos				-59,887,096	
Contribuciones para aportes permanentes					
restricciones impuestas internamente					
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 80,000,000</b>	<b>\$ 4,454,611</b>	<b>\$ 576,114,103</b>	<b>\$ 119,212,384</b>	<b>\$ 779,781,098</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>80,000,000</b>	<b>4,454,611</b>	<b>576,114,103</b>	<b>119,212,384</b>	<b>779,781,098</b>
Exceso (deficit)de ingresos sobre gastos				-119,212,384	
Contribuciones para aportes permanentes					
restricciones impuestas internamente					
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 80,000,000</b>	<b>\$ 4,454,611</b>	<b>\$ 576,114,103</b>	<b>\$ 71,693,896</b>	<b>\$ 732,262,610</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>80,000,000</b>	<b>4,454,611</b>	<b>576,114,103</b>	<b>71,693,896</b>	<b>732,262,610</b>
Exceso (deficit)de ingresos sobre gastos				-119,212,384	
Contribuciones para aportes permanentes					
restricciones impuestas internamente					
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 80,000,000</b>	<b>\$ 4,454,611</b>	<b>\$ 496,114,103</b>	<b>\$ 54,145,265</b>	<b>\$ 714,713,979</b>

Véanse las Notas, las cuales hacen parte Integral de los Estados Financieros.

  
**BRIGITTE NIÑO AREVALO**  
Representante Legal

  
**NICOLAS ALEJANDRO GALEANO GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 277194 - T  
Miembro de JYM Contadores Ltda.  
Ver dictamen

  
**JACQUELINE MURILLO CADENA**  
Contador Público  
T.P No. 118848-T



**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**NIT 900.052.020 -5**  
**RAZONES FINANCIERAS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

		2022		2021		
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{887,907,190}{295,854,841}$	<b>3.0</b>	$\frac{1,012,289,505}{212,519,356}$	<b>4.8</b>
<b>PRUEBA ÁCIDA</b>	=	$\frac{\text{Activo cte-inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{876,114,270}{295,854,841}$	<b>3.0</b>	$\frac{1,012,289,505}{212,519,356}$	<b>4.8</b>
<b>ÍNDICE ENDEUDAMIENTO</b>	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Total activo}}$	$\frac{431,331,407}{1,146,045,386}$	<b>37.6%</b>	$\frac{542,776,046}{1,275,038,655}$	<b>42.6%</b>
<b>CONCENTRACIÓN ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO</b>	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}}$	$\frac{295,854,841}{431,331,407}$	<b>68.6%</b>	$\frac{212,519,356}{542,776,046}$	<b>39.2%</b>
<b>APALANCAMIENTO TOTAL</b>	=	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{431,331,407}{714,713,979}$	<b>60.4%</b>	$\frac{542,776,046}{732,262,610}$	<b>74.1%</b>
<b>APALANCAMIENTO EN EL CORTO PLAZO</b>	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{295,854,841}{714,713,979}$	<b>41.4%</b>	$\frac{212,519,356}{732,262,610}$	<b>29.0%</b>
<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>	=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ingresos operacionales}}$	$\frac{54,145,265}{1,757,407,526}$	<b>3.1%</b>	$\frac{71,693,896}{1,270,634,122}$	<b>5.6%</b>
<b>RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO</b>	=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{54,145,265}{714,713,979}$	<b>7.6%</b>	$\frac{71,693,896}{732,262,610}$	<b>9.8%</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO 2021</b>	=	<b>Activo Cte-Pasivo Cte</b>	1,012,289,505	-	212,519,356	= <b>799,770,149</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO 2022</b>	=	<b>Activo Cte-Pasivo Cte</b>	887,907,190	-	295,854,841	= <b>592,052,349</b>



**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**NIT 900.052.020 -5**  
**RAZONES FINANCIERAS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	Utilidad operacional/ patrimonio	$\frac{74,349,674}{714,713,979}$	<b>10.4%</b>	$\frac{74,181,896}{732,262,610}$	<b>10.1%</b>
<b>RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS</b>	utilidad operacional/activo total	$\frac{74,349,674}{1,146,045,386}$	<b>6.5%</b>	$\frac{74,181,896}{1,275,038,655}$	<b>5.8%</b>
<b>COBERTURA INTERESES</b>	Utilidad operacional/ gastos de int	$\frac{74,349,674}{34,724,961}$	<b>2.14</b>	$\frac{74,181,896}{24,615,728}$	<b>3.01</b>

  
**BRIGITTE NIÑO ARÉVALO**  
Representante Legal

  
**NICOLAS ALEJANDRO GALEANO GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 277194 - T  
Miembro de JYM Contadores Ltda.  
Ver dictamen

  
**JACQUELINE MURILLO CADENA**  
Contador Público  
T.P No. 118848-T

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

La ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante acta No. 0001 del 10 de octubre de 2005, otorgada en Asamblea de Fundadores inscrita debidamente en la Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2005 bajo el número 00090948 del libro de las entidades sin ánimo de lucro. Su sede social y principal está ubicada en la autopista norte 122 56 oficina 2021 202 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Su actividad principal no tiene propósitos de lucro y consiste en:

Desarrollar, ejecutar y adaptar programas y proyectos educativos, sociales y culturales en el ámbito nacional e internacional, orientados a mejorar la calidad de vida y las condiciones de productividad de niños, niñas, jóvenes y adultos. Y sus fines específicos son:

1. Diseñar, desarrollar, ejecutar, acompañar y evaluar proyectos de investigación en el campo educativo, cultural y social que beneficien a niños, niñas, jóvenes y adultos en el país y en el exterior con énfasis en los grupos con altos índices de pobreza y vulnerabilidad.
2. Diseñar y realizar procesos de formación de docentes, directivos funcionarios, agentes educativos y líderes comunitarios en temas relacionados con el desarrollo educativo, cultural y social.
3. Asesorar a alcaldías, gobernaciones y otras entidades oficiales y privadas del orden nacional, internacional, regional y local en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de planes y programas de desarrollo educativo, cultural y social.
4. Prestar directamente o en convenio con otras entidades oficiales y privadas servicios educativos, culturales y sociales.
5. Asesorar proyectos de incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación a programas educativos, culturales y sociales.
6. Apoyar procesos de fortalecimiento de la gestión institucional en los campos educativo, cultural y social.
7. Asesorar la producción o producir programas educativos, sociales y culturales.
8. Organizar y desarrollar eventos de formación, capacitación, cursos y talleres, así como diseño y mercadeo de materiales impresos, audiovisuales y multimediales para el desarrollo de sus programas.
9. En general llevar a cabo todos los actos o contratos autorizados por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en especial adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio; asociarse con otras personas naturales o jurídicas, o crear otros entes, sola o con otras instituciones nacionales o extranjeras; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; aceptar donaciones, herencias o legados; recibir recursos provenientes de cooperación técnica o financiera internacional; celebrar contratos de administración de proyectos y convenios de cooperación.

10. Inscribir desarrollar y patentar productos licencias o procesos, con sus respectivas reservas autoría intelectual, las cuales formaran parte del patrimonio de la Asociación.
11. Las demás que sean afine. Primero: las actividades educativas y de formación a que se refiere el objeto serán de tipo normal. No se realizarán actividades propias del sistema nacional del Bienestar Familiar.

La Asociación al periodo que se informa no se encuentra en disolución y la vigencia es hasta el 10 de octubre de 2035.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el Régimen Tributario Especial RTE, venían actualizando la información anualmente en el registro web los primeros 3 meses del año, el cual fue modificado con el artículo 23 de la ley 2277 de 2022, se deberán actualizar en los primeros 6 meses de cada año.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a. Marco Técnico Normativo-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

El Documento de Orientación Técnica 014 emitido por el CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) presenta varias definiciones de Entidades sin ánimo de lucro de lo que se pueden resaltar los siguientes puntos:

- “1. Las ESAL deben ser personas jurídicas.
2. Las actividades de las ESAL pueden beneficiar a los asociados, a terceros o al público en general. Esto suma un elemento de complejidad, porque genera una amplia gama de posibilidades de estructura.
3. No persiguen distribuir utilidades. Sin embargo, en algunos casos sí hay reparto de excedentes, como sucede con las entidades del sector solidario...”

A partir de lo anterior, se pueden definir las ESAL y su obligatoriedad a llevar contabilidad bajo el modelo internacional, puesto que la Ley 1314 de 2009 aplica a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad en el territorio colombiano.

Sin embargo, no tienen una normatividad internacional que les aplique directamente, toda vez que, a pesar que se ha solicitado al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) la emisión de un estándar internacional de información financiera para ellas, el tema aún no ha sido definido por parte del emisor internacional, quien ha centrado sus esfuerzos en las entidades con ánimo de lucro, especialmente las que participan en mercados de capitales.

En vista de lo anterior y de las particularidades que presentan este tipo de entidades, el Consejo

Técnico de la Contaduría Pública emitió el Documento de Orientación Técnica 014 que busca aclarar algunas características y las prácticas contables internacionales sobre los temas comunes a la mayoría de estas entidades.

El documento de orientación técnica es base normativa para la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad.

- a. **Bases de medición** - Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico y método del diferido.
- b. **Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, están expresadas en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

Toda la información es expresada en pesos colombianos y ha sido redondeado a la unidad más cercana.

- c. **Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Para los periodos presentados, ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, no presentó situaciones que requieran la aplicación de juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tengan un efecto importante en los estados financieros.

- d. **Negocio en marcha**- Los estados financieros individuales adjuntos, han sido preparados sobre una base de negocio enmarcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si las bases de las operaciones en marcha no fueran apropiadas.

Durante el año 2022, las operaciones y despliegue en el territorio Nacional se normalizó y la Asociación retomó al 100% sus actividades en las instituciones educativas y comunidades. No obstante, mantuvo la figura de trabajo en casa dado el excelente desempeño de todos los equipos de trabajo en esta modalidad y también como una medida conservadora para evaluar el comportamiento de la economía en los diferentes sectores.

La Asociación proyecta continuar con sus operaciones en el corto y mediano plazo, dado el impacto que está generando en la sociedad desde su fundación y los indicadores financieros positivos que le han permitido generar los flujos de efectivo para atender los compromisos adquiridos anualmente y fortalecer su patrimonio.

### **3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo las NIIF para PYMES, a menos que se indique lo contrario.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

#### **a. Instrumentos financieros básicos**

##### **i. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

##### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

##### **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a. Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b. Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,

pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía (el Grupo):

- Dará de baja en cuentas el activo.
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

### **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

## **ii. Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Asociación y su medición son:**

### **Préstamos y cuentas por cobrar comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista los cuales son usados por ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, no mantiene efectivo restringido.

### **Inversiones en negocios conjuntos**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprende una actividad económica que se someten a control conjunto establecida en la sección 15 de la NIIF para pymes .

**Entidades controladas de forma conjunta:** Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto en donde se contabilizan todas las participaciones de forma conjunta utilizando uno de los siguientes modelos de medición:

- Modelo del costo: La inversión se mide al costo menos cualquier pérdida de deterioro acumulado.
- Método de participación: la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajusta posteriormente para reflejar los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la entidad controlada de forma conjunta.
- Valor Razonable: una inversión se medirá inicialmente al precio de la transacción. Luego del reconocimiento inicial se medirá al valor razonable en cada fecha sobre la que se informe. Los cambios se reconocerán en resultados.

**b. Otros instrumentos financieros**

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- a. efectivo;
- b. un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c. un derecho contractual:
  - i. a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - ii. a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en
  - iii. condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad;

ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, sólo reconocerá un activo o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

**Medición inicial**

ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, medirá los otros activos financieros al valor razonable. El cual está dado por todos los reconocimientos contables que no van a resultados, cuya medición es fiable y a futuro servirán para medir el costo de la venta del activo financiero.

**Medición posterior**

ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, medirá los otros activos financieros mantenidos para la venta al valor razonable y reconocerá al resultado los cambios en el valor razonable, excepto en los casos de los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en el caso de ejercitarse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor.

Los Otros Instrumentos Financieros se presentarán y se clasificarán en **ACTIVOS NO CORRIENTES**.

**c. Propiedad Planta y Equipo**

- i. Reconocimiento y medición.** Los activos fijos incluyen el importe de los equipos de cómputo, comunicación, equipos de oficina y muebles y enseres, que son utilizados en la operación. La Asociación reconoce un elemento de propiedad, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo.

**Medición posterior.** Los activos fijos se registran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- ii. Costos posteriores.** Se reconocen en el valor en los libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando sean un componente independiente (subnúmero), según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros mediante la ampliación de la vida útil o la mejora en la productividad del activo, se espere utilizar más de un (1) periodo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran al gasto en el periodo en que se incurra en estos.

- iii. Depreciación.** La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo.

Para determinar la vida útil de los activos fijos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado.

- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad.

Las vidas útiles estimadas por la asociación son:

<b>ELEMENTO P.P.Y EQ.</b>	<b>VIDA UTIL - Años</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>	<b>METODO DEPRECIACION</b>
Equipo de comunicaciones	10	0%	Línea Recta
Equipos de Cómputo	5	0%	Línea Recta
Muebles y Enseres	10	0 %	Línea Recta

(\*) Los equipos de cómputo de la Asociación no se estiman valor residual toda vez que se espera utilizar hasta finalizar su vida útil.

La Asociación establece como política que activos cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 2 SMMLV, y cuya materialidad, importancia relativa, y cantidad de activos no sea representativa, aunque cumplan con los criterios de reconocimiento de propiedad, planta y equipo, serán reconocidos a resultados sin considerar su vida útil.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

#### **d. Activos Netos**

El Fondo Social inicial para el cumplimiento de la finalidad de la Asociación fue aportado por los Socios al momento de su constitución y reformas.

##### **Asignación Permanente**

La asignación permanente corresponde a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la Asociación, en un término superior a un (1) año y deberá estar reconocida en el activo neto de la Asociación.

La asignación permanente que haya sido aprobada para ser ejecutada en un término inferior a cinco (5) años podrá ser prorrogada por la Asamblea de Accionistas, siempre que el término no supere los cinco (5) años contados a partir del 1 de enero del año siguiente en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente. La asignación permanente debe cumplir totalmente con los siguientes requisitos:

- Que la asignación permanente se haya destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
- Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o Máximo Órgano Directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.
- Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.
- Que se registre la reserva como parte del activo neto de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.
  
- Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 de dicho Decreto.

#### **e. Ingresos**

Los ingresos fueron reconocidos al momento de surgir un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento de activos o decrementos de pasivos, medidos fiablemente.

Por tanto, los Ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades habituales de la Asociación y corresponden a los contratos de prestación de servicios, actividades exentas y excluidas.

##### **Ingresos y costos financieros.**

Los ingresos financieros y costos financieros de La Asociación, incluyen:

- Rendimientos generados cuentas bancarias
- Gasto por gravámenes a movimientos financieros.
  
- Gasto por comisiones bancarias.

#### **f. Gastos**

Los gastos fueron reconocidos al momento de surgir un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo, medidos fiablemente.

### **Arrendamientos**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados bajo el método lineal.

### **g. Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Asociación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan por la mejor estimación, descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Para el periodo que se informa, ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, no reconoció suma alguna por concepto de provisiones.

### **h. Impuestos**

La Asociación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Las disposiciones fiscales aplicables, estipulan que estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 2150 de 2017), siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la Entidad.
- Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

Tendrá el tratamiento de beneficio neto exento, cuando esté incrementado por: 1) el reconocimiento del ingreso fiscal producto del cumplimiento de la condición de las donaciones a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 2150 de 2017), siempre y cuando correspondan a propiedades planta y equipo o propiedades de

inversiones, donadas o adquiridas con los recursos donados, que no hayan sido enajenadas o liquidadas y que estén destinadas a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Entidad. 2) Las donaciones que hagan los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto 1625 de 2016, a sujetos que también pertenezcan al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario y/o entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario.

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario, de las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, aplicarán la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:

- La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la Entidad fue calificada.
- El monto de las asignaciones permanentes no ejecutadas y respecto de las cuales no se solicite el plazo adicional para su inversión, conforme con lo previsto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, y en el Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 2150 de 2017), o cuando la solicitud haya sido rechazada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN. En este caso, la asignación permanente se gravará en el año en el cual se presentó el incumplimiento.
- La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que se debió realizar la inversión.
- La parte del beneficio neto o excedente que no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su inversión, que la decisión no se tome por el máximo órgano de la Entidad o que se tome de manera extemporánea.
- La parte de las asignaciones permanentes que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
- La parte del beneficio neto o excedente que resulte de la omisión de ingresos o inclusión de egresos improcedentes, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por causales de exclusión de las que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario.
- En el caso de renta por comparación patrimonial, estará gravada la diferencia patrimonial no justificada de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.25 del Decreto 1625 de 2016. - Cuando las inversiones se destinen a fines diferentes a lo establecido y no se reinviertan en las actividades meritorias conforme con la calificación de esta Entidad.

A continuación, se presentan las partidas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos comparativos año 2022 y 2021:

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Bancos - cuentas corrientes	254,767	2,293,152
Bancos - cuentas de ahorro	537,897,310	609,503,537
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>\$ 538,152,077</b>	<b>\$ 611,796,689</b>

Detalle del efectivo y equivalente al efectivo lo constituyen así:

Los bancos comprende las distintas cuentas de ahorros y corriente de propiedad de la Asociación.

*Corriente BBVA No. 0417830100027828	\$ 103,440	103,440
*Corriente Bancolombia No. 05400011502	151,328	2,189,712
	<b>\$ 254,767</b>	<b>\$ 2,293,152</b>
*Ahorros BBVA No. 04170200314440	2	2
*Ahorros Bancolombia No. 05400015637	425,292,015	560,986,211
*Ahorros Bancolombia No. 05400015645	111,036,626	48,517,323
*Ahorros Bancolombia No. 05400015629	1,568,667	1
	<b>\$ 537,897,310</b>	<b>\$ 609,503,537</b>

**NOTA 5- INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Inversión Acuerdos en conjuntos	0	86,449,138
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 86,449,138</b>

La Fundación Social Amor y Vida identificada con Nit 813.013.497-2 y la Asociación Visión Social identificada con NIT 900.052.020-5, el 5 de agosto 2021 constituimos el APCA U.T. Lazos sociales por la Educación Inicial Rural identificada con NIT 901.516.360-0 con una participación del 50% cada uno de los miembros, en el marco de ello el 3 de septiembre del 2021 se firmó el contrato CO1.PCCMTR.2808033 con el Ministerio de Educación Nacional el cual tiene por objeto "Implementar el Modelo de Educación en la Ruralidad" el cual se ha desarrollado en una operación conjunta por el método de participación.

### **NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El valor de las cuentas comerciales está representado en :

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Clientes nacionales (1)	38,000,000	1,692,242
Anticipo proveedores y contratistas (2)	15,296,516	73,470
Anticipo de impuestos y contribuciones (3)	133,656	90,605
Préstamos a empleados	19,000,000	2,400,000
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 72,430,172</b>	<b>\$ 4,256,317</b>

(1) Esta partida corresponde a aquellos instrumentos de deuda derivados de los contratos formales por la prestación de servicios, donde se generan flujos de efectivo por cobrar para la empresa.

(2) esta partida incluye los mayores valores pagados a contratistas los cuales se descontaran con el servicio que nos prestan en el 2023 y el mayor valor pagado en la tarjeta de crédito que se encuentra a nombre de la Asociación.

(3) Esta partida incluye: el anticipo impuesto de renta que se generó de las retenciones practicadas a la Asociación por los clientes y Bancolombia sobre los intereses que se obtuvieron de las cuentas de ahorro durante el año.

(4) Esta partida incluye los préstamos solicitados por los trabajadores de la Asociación para educación y calamidad doméstica, aprobados por la dirección ejecutiva y la representante legal suplente, los cuales serán cancelados a partir del mes de abril de 2023, no serán descontados del pago de nómina.

#### **Préstamos a trabajadores (4)**

*Farith Guzmán	0	2,000,000
*Brigitte Niño Arévalo	6,500,000	0
*Gloria Edith Puentes	6,500,000	0
*Olga Morales Castaño	6,000,000	400,000
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 19,000,000</b>	<b>\$ 2,400,000</b>

### **NOTA 7 - INVENTARIOS**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Borradores para finales tristes	11,792,920	0
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 11,792,920</b>	<b>\$ 0</b>

El inventario adquirido por la Asociación de borradores se realizó para llevar a cabo la campaña "Borradores de finales tristes"

#### NOTA 8 - INTANGIBLE CORRIENTE

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Sistema de información de Visión Social - SIVS	265,532,021	309,787,361
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 265,532,021</b>	<b>\$ 309,787,361</b>

El sistema de información de Visión social - SIVS es una herramienta en la nube diseñada y desarrollada a la medida de las necesidades de Visión Social. Su interfaz o retorno gráfico está desarrollada con tecnología web y el servidor está desarrollado con PHP como lenguaje de programación, un motor de base de datos MySQL y corren en un servidor tipo cloud con sistema operativo Linux Centos 7.

Las transacciones están protegidas con un certificado digital proporcionado por Let's Encrypt. El sistema facilita el gerenciamiento de la información, técnica, administrativa y operativa de la Asociación. De esta manera se tendrá centralizado el control de la Asociación. A su vez, este desarrollo se ha puesto al servicio de los proyectos a título de contrapartida y la proyección que se tiene es vender licencias de uso para organizaciones del sector.

La amortización del programa SIVS se viene realizando desde el año 2019.

#### NOTA 9 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Equipo de oficina	214,788,310	214,788,310
Equipo de computación y comunicación	139,112,028	132,381,974
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 353,900,338</b>	<b>\$ 347,170,284</b>
Depreciación acumulada	-311,431,051	-300,090,043
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42,469,287</b>	<b>\$ 47,080,241</b>

El metodo de depreciación que utiliza la Asociación es el método de depreciación lineal sobre las vida útil estimada en cada elemento de propiedades y equipo, esta se calcula sobre el monto depreciable que corresponda al costo del activo, menos su valor residual. Es responsabilidad de la administración informar a contabilidad la estimación de la vida útil y el valor residual del activo con el fin de iniciar el proceso de depreciación.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales comparativos son los siguientes: edificios 20 años, muebles y enseres 10 años equipo de computo y comunicación 5 años.

#### NOTA 10- INTANGIBLE NO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Modelo educativo Todos contamos ciclos III a VI	215,668,909	215,668,909
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 215,668,909</b>	<b>\$ 215,668,909</b>

El Modelo Educativo Flexible "Todos Contamos" para la nivelación de los ciclos lectivos especiales para jóvenes mayores de 15 años y adultos, diseñado de acuerdo a lo previsto en el Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997. El Modelo cuenta con la aprobación y asignación de código Simat 41 para la implementación de los ciclos I y II otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) el 28 de septiembre de 2017. Los ciclos III a VI se encuentran en revisión y ajuste por parte de los autores.

#### **NOTA 11-PASIVO FINANCIERO**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Tarjetas de credito	0	583,629
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 583,629</b>

#### **NOTA 12 - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Cuentas por pagar (1)	41,893,960	4,920,891
Retención en la fuente	4,652,000	1,899,000
Impuesto de industria y comercio retenido	1,783,000	871,000
Retenciones de aportes y nómina	7,762,000	7,343,600
Acreeedores Varios (4)	5,316,700	5,618,300
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61,407,660</b>	<b>\$ 20,652,791</b>

Las obligaciones con proveedores y demás cuentas por pagar se encuentran respaldadas con recursos de terceros para ejecución de proyectos y recursos propios, según sea el caso y están dentro de los plazos establecidos.

#### **Cuentas por pagar (1)**

*APCA U.T Unión Temporal Lazos sociles	41,669,479	2,000,000
*Satena	202,600	0
* Unidades Residenciales Modernas S.A	21,880	0
	<b>\$ 41,893,959</b>	<b>\$ 2,000,000</b>

#### **Acreeedores varios(4)**

*Porvenir	1,730,100	2,000,000
*Colpensiones	3,499,400	0
Protección	87,200	0
	<b>\$ 5,316,700</b>	<b>\$ 2,000,000</b>

**NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Impuesto de renta	9,159,815	2,488,000
Impuesto sobre las ventas por pagar (2)	117,726,000	92,129,000
Impuesto de Industria y comercio (3)	11,775,000	10,377,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 138,660,815</b>	<b>\$ 104,994,000</b>

(2) El valor corresponde al segundo y tercer cuatrimestre 2022 de IVA

(3) El valor corresponde a la declaración anual, ya que la Asociación en el año 2021 no excedió el impuesto a cargo de 391 UVT, por este motivo está obligada a presentar una única declaración por el año.

**NOTA 14 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Cesantías consolidadas	35,151,516	33,880,000
Intereses sobre cesantías	4,218,183	4,065,600
Vacaciones consolidadas	56,416,667	48,343,333
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 95,786,366</b>	<b>\$ 86,288,933</b>

Los Beneficios a empleados corresponde a: A los Saldos de los beneficios de ley a los cuales tienen derecho los empleados vinculados.

**NOTA 15 - PASIVO NO CORRIENTE**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Pasivo no corriente - préstamos de particulares	135,476,567	330,256,690
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 135,476,567</b>	<b>\$ 330,256,690</b>

La Asociación viene desarrollando el diseño del programa para educación de jóvenes y adultos "Todos Contamos" con recursos propios provenientes de sus excedentes. No obstante, en el 2019 se hizo necesario inyectar nuevos recursos solicitados a terceros distintos al sector financiero, toda vez, que por tratarse de una organización sin ánimo de lucro, no puede adquirir dichos recursos del sector financiero colombiano. Los préstamos tramitados tienen una vigencia entre uno y tres años.

**NOTA 16 - ACTIVOS NETOS**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Fondo social	80,000,000	80,000,000
Asignaciones Permanentes (2)	496,114,103	496,114,103
Efecto de conversión	4,454,611	4,454,611
Excedente del ejercicio	54,145,265	71,693,896
Efectos de convergencia Niif	80,000,000	80,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 714,713,979</b>	<b>\$ 732,262,610</b>

**Asignaciones Permanentes (2)**

Excedentes 2005	2,716,164	2,716,164
Excedentes 2006	23,087,345	23,087,345
Excedentes 2007	39,136,626	39,136,626
Excedentes 2008	52,522,482	52,522,482
Excedentes 2009	380,765,855	380,765,855
Excedentes 2011	52,084,333	52,084,333
Excedentes 2012	-54,198,702	-54,198,702
	<b>\$ 496,114,103</b>	<b>\$ 496,114,103</b>

El fondo Social lo conforman los activos sin contraprestación directa entregados a la Asociación no reembolsables al aportante bajo ninguna modalidad.

La destinación de los excedentes de la Asociación tienen el carácter de exento, ya que se reinvierten en el año siguiente en programas del objeto social y la actividad meritoria de la Asociación.

**NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Contratos de prestación de servicios	770,128,319	911,453,196
Ingresos metodo de participación	256,049,992	86,449,138
Actividades Excluidas	731,229,215	272,731,788
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,757,407,526</b>	<b>\$ 1,270,634,122</b>

Los Ingresos están representados por los recursos obtenidos de los contratos de prestación de servicios, actividades exentas y excluidas:

**Fundación Terpel** contrato de prestación de servicios: con el objeto de capacitar, asesorar y acompañar a un grupo de 20 instituciones educativas oficiales, con sus respectivas sedes en 2 ciudades intermedias y definidas por la Fundación Terpel, en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, bajo el marco y requerimientos del modelo denominado Escuelas que aprenden.

**Actividades excluidas:** se cargó el valor de la administración por el manejo de los recursos de los proyectos ETIC, Modelo Abierto que son con la Fundación Telefónica, Fundación Batuta, New Breeze Foundation y APCA Unión Temporal Lazos Sociales.

### Ingresos recibidos

*Fundación Terpel	665,791,141	646,855,266
*Fundación Batuta	445,472,153	0
*Corporación Compartamos con Colombia	0	5,840,336
*Geocol	0	9,570,528
*Fundación Telefónica	141,089,240	212,551,788
*New Breeze Foundation	95,000,000	0
*Corpoeducación	0	1,568,000
*Fundación Alquilería	0	60,180,000
Asociación Docentes Directivos	0	2,016,807
Minas y Minerales	0	24,369,748
JHS Muebles para Oficina	0	161,232,512
Apca U.T. Lazos sociales	410,054,992	60,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,757,407,526</b>	<b>\$ 1,184,184,984</b>

Los ingresos por método de participación corresponde al excedente del 63,33% del APCA U.T. Lazos Sociales obtenido en las operaciones conjuntas a diciembre 31 del 2022

### NOTA 18 - OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Financieros (1)	907,363	501,005
Incapacidades	12,176,160	2,158,891
Ingresos de ejercicios anteriores	614,123	2,032,053
Diversos (4)	1,598,926	750,000
Subvenciones (5)	8,444,000	7,536,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,740,572</b>	<b>\$ 12,977,949</b>

Otros ingresos están representados así:

(1) Intereses generados durante el año de la cuentas de ahorro de la Asociación.

(4) A partir del mes de octubre la campaña que está realizando la Asociación "Borradores Tristes" se recibieron las primeras donaciones

(5) Mediante la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 artículo 21 se amplió la vigencia temporal del Programa de Apoyo al empleo formal (PAEF) (apoyo a nómina) únicamente para aquellos potenciales beneficiarios que para el período de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de (50) empleados, ampliase desde mayo hasta el mes de febrero 2022.

#### **Donaciones (4)**

* German Alonso Marín Isaza	360,000	0
* Lilian Mora	45,000	0
* Carlos Felipe Romero	90,000	0
* Varfal de Colombia SAS	45,000	0
* INTY LOPEZ Fundación Grupo Social	45,000	0
* Claudia Cardona	90,000	0
* Andrea Velásquez	90,000	0
* Luis Felipe Feo Leyva	90,000	0
	\$ 855,000	\$ 0

#### **NOTA 19 - GASTOS PROYECTOS**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Gastos de personal (1)	48,400,781	137,718,528
Honorarios (2)	586,466,230	189,308,487
Impuestos	22,220,536	8,561,722
Arrendamientos	600,000	0
Contribuciones y afiliaciones	0	447,536
Seguros	1,066,139	0
Servicios (7)	35,422,520	25,357,309
Gastos de viaje (8)	206,666,145	21,214,660
Diversos (9)	45,828,484	46,986,635
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 946,670,835</b>	<b>\$ 429,594,877</b>

Los gastos de proyectos se generan en desarrollo de los contratos celebrados con la Asociación para dar cumplimiento a las metas trazadas de cada uno de estos.

(1) Retribuciones realizadas a los trabajadores que contribuyen a la ejecución de los proyectos de la Asociación.

- (2) Honorarios de consultores, coordinares y gestores en la ejecución de los contratos.
- (7) Los servicios son gastos como en papelería, auxilio de transportes, servicio de internet y teléfono, envío de documentos los cuales se van generando en el desarrollo de los proyectos.
- (8) los gastos de viaje, corresponden a los pasajes aéreos, anticipos y viáticos que se le entregan a los consultores para cumplir con el proceso que lleva a cabo dentro de un proyecto.
- (9) Los gastos diversos corresponden a: material fungible, restaurante y taxis y buses, estos se generan para el desarrollo de los proyectos.

#### **NOTA 20-GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Gastos de personal	543,624,190	373,264,031
Honorarios	36,349,000	15,215,109
Impuestos	18,825,532	17,277,294
Arrendamientos	5,400,000	6,390,000
Contribuciones	0	19,532
Seguros	302,990	3,157,510
Servicios	63,998,450	38,466,987
Gastos legales	1,683,000	2,201,000
Mantenimiento y reparaciones	838,500	530,000
Adecuaciones e instalaciones	190,000	1,254,560
Gastos de viaje	941,900	937,858
Depreciaciones	11,341,008	11,375,357
Amortizaciones	44,255,340	275,592,240
Diversos	8,637,108	5,386,239
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 736,387,018</b>	<b>\$ 751,067,717</b>

#### **NOTA 21 - OTROS GASTOS**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Gastos financieros (1)	2,544,492	3,784,801
Gastos intereses (2)	34,724,961	24,615,728
Multas sanciones y litigios	0	363,000
Gastos diversos	3,713	4,052
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,273,167</b>	<b>\$ 28,767,581</b>

- (1) Son los gastos por comisiones, cuota manejo cuentas bancarias.
- (2) corresponden a los intereses generados por mora en el pago de los impuestos del IVA, reafuente y los intereses del préstamo realizado por un particular a la Asociación.

**NOTA 22- IMPUESTO DE RENTA**

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Impuesto de renta	6,671,815	2,488,000
	\$ <b>6,671,815</b>	\$ <b>2,488,000</b>



**BRIGITTE NIÑO AREVALO**  
Representante Legal



**JACQUELINE MURILLO CADENA**  
Contador Público  
T.P 118848 -T



**NICOLAS ALEJANDRO GALEANO GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P No. 277194-T  
Miembro de JYM Contadores Ltda  
Ver dictamen

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

### **ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**

Bogotá, D.C.

Nosotros Brigitte Niño Arévalo, representante legal de **ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL** y Jacqueline Murillo Cadena en calidad de contadora pública.

### **Certificamos**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2022 y 2021, Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).,

Además:

- a- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad los cuales se encuentran debidamente diligenciados y al día.
- b- Durante este periodo:
  - 1- No ocurrieron violaciones a la normativa por parte del representante legal, ni se obtuvo información que empleados de manejo y otros empleados de la sociedad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  - 2- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.



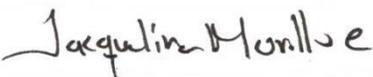
- 3- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Alcaldía de Bogotá, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- 4- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- 5- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de diciembre 31 de 2022 y 2021.
- d- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- g- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la sociedad.
- h- La Asociación no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i- No hemos sido advertidos de asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- j- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- k- La Asociación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

- I- La Asociación no obstaculizó durante 2022 y 2021 en manera alguna, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
  
- m- La Asociación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de marzo del año 2023.



**BRIGITTE NIÑO AREVALO**  
Representante legal



**JACQUELINE MURILLO CADENA**  
Contadora pública  
T.P. 118848-T





**JYM CONTADORES LTDA**  
**¡Todo es Susceptible de Mejorado!**  
NIT 860.531.120-4

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**Señores**  
**Asamblea General**  
**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**

**Opinión Favorable**

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos de la **ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales de la Asociación, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para **mi opinión favorable**.



# JYM CONTADORES LTDA

¡Todo es Susceptible de Mejorado!

NIT 860.531.120-4

## **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en mi opinión del 31 de marzo de 2022, emití una opinión favorable.

## **Responsabilidades de la Gerencia y Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros Individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación de continuar bajo el principio de negocio en marcha, revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando los principios contables de negocio en marcha, a menos que la administración decida liquidar la Asociación o cesar operaciones o bien no exista otra alternativa realista más que liquidar.

Los Representantes Legales de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal para la auditoría de los Estados Financieros Individuales**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Individuales adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente, obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los Estados Financieros Individuales.



# JYM CONTADORES LTDA

¡Todo es Susceptible de Mejorado!

NIT 860.531.120-4

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros Individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros Individuales.

He comunicado a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance de mi trabajo, el calendario de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

## **Opinión sobre control interno y el cumplimiento Legal y Normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Sucursal, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No.2 y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las



# JYM CONTADORES LTDA

¡Todo es Susceptible de Mejorado!

NIT 860.531.120-4

autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la **ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La administración no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- e) La Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.



## JYM CONTADORES LTDA

¡Todo es Susceptible de Mejorarlo!

NIT 860.531.120-4

- f) La Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones de la Asamblea y la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

**NICOLÁS ALEJANDRO GALEANO GÓMEZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 277194 -T

Miembro de JYM Contadores Ltda.

**Marzo 30 de 2023**

**Calle 114 A No. 45-65 Int. 5 Of. 504 – Bogotá D.C.**